



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/166/05/2024

Fecha: 02/05/2024

- g) Deberá identificarse y exhibir copia del presente permiso a la autoridad fiscal que lo solicite;
- h) En caso de que no se cumpla con alguna de las condicionantes, la persona podrá ser retirada, por la autoridad fiscal municipal competente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO: 2021-2024.

C.c.p.- Archivo/Minutario.

C.c.p.- **BADY HELENN GOMEZ SOBERANO-DIRECTOR DE ECONOMIA**